

Anuncio de adjudicación/renuncia/desistimiento/declarar desierto el contrato. de OBRAS REFORMA FINAL antiguos juzgados plaza del Pilar de Zaragoza para sede del IASS

Expte nº SC-23/2018

Resultado: Adjudicado

Título Contrato: OBRAS REFORMA FINAL antiguos juzgados plaza del Pilar de Zaragoza para sede del IASS

Contrato Armonizado: No es armonizado

Número de expediente: SC-23/2018

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Instituto Aragonés de Servicios Sociales
- b) Centro gestor: Gerencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras
 - 1. Subtipo de contrato: OBRAS Construcción
- b) Descripción del objeto: OBRAS REFORMA FINAL antiguos juzgados plaza del Pilar de Zaragoza para sede del IASS
- c) Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 22/01/2019
- d) Código CPV: 45215200-9
- e) Provincia de ejecución (Código NUTS): Zaragoza

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria Anticipada
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Descripción de procedimiento: Varios criterios de adjudicación
- d) Sistema de contratación: Ninguno

4. Presupuestos:

- a) Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 2115099,14 EUROS
- b) Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 2559269,96 EUROS
- c) Valor estimado: 2115099,14 EUROS

5. Admisión de variantes (SI/NO): SI

6. Compra pública innovadora: NO

7. Financiación con fondos de la UE: NO

8. Indicador de revisión de precios:

9. Requisitos previos de participación.

a) Capacidad de contratar.

1. Contratos reservados:

a) Reservado a talleres protegidos o centros especiales de empleo. (si/no)

NO

b) Reservado a programas de empleo protegido. (si/no) NO

c) Contrato reservado a una profesión determinada. (si/no) NO

2. Cláusulas sociales.

a) Declaración sobre trabajadores con discapacidad (si/no) NO

b) Declaración sobre promoción e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social (si/no) NO

c) Condiciones especiales de incompatibilidad

b) Clasificación requerida.

c) Solvencia requerida Ver pliego de cláusulas administrativas particulares

1. Criterios de solvencia económica o financiera:

a) Cifra anual de negocio: SI

1. Criterio de selección: 1.000.000 euros

2. Medio de acreditación: Cuentas anuales

b) Seguro de indemnización: NO

c) Patrimonio neto: NO

d) Otros: NO

2. Criterios de solvencia técnica o profesional:

a) Servicios realizados, trabajos realizados, suministros efectuados: SI

1. Criterio de selección: Dos obras de edificación nueva o reforma de equipamientos públicos superior a 1.000.000 euros por cada una.

2. Medio de acreditación: Certificados de buena ejecución.

b) Técnicos o unidades técnicas: NO

c) Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad: NO

d) Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario: NO

e) Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución: NO

f) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar: NO

g) Plantilla media anual: NO

h) Medidas de gestión medioambiental: NO

i) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales: NO

j) Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato: NO

k) Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar: NO

l) Otros: NO

d) Adscripción de medios: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares

e) Habilitación empresarial o profesional.

1. Título habilitante:

- 2.Descripción:
- f)Experiencia.
 - 1.Cantidad de años:
 - 2.Descripción:
- g)Empleados.
 - 1.Cantidad:
 - 2.Descripción:
- h)Requerimiento de CCVV. NO
 - 1.Descripción:

10.Condiciones de adjudicación

- a)Garantías.
 - 1.Provisional: No se exige
 - 2.Definitiva en tanto por ciento: 5%
 - a)Especificación de garantía definitiva: Del importe de adjudicación IVA excluido
- b)Validez de la oferta
 - 1.Fecha de inicio de validez
 - 2.Duración
- c)Criterios de adjudicación:
 - 1.Criterio de adjudicación 1:
 - a)Identificador: Memoria ejecucion obras
 - b)Tipo: Juicio de Valor
 - c)Descripción: Coherencia proceso ejecución obras
 - d)Ponderación: 35%
 - 2.Criterio de adjudicación 2:
 - a)Identificador: Programas de trabajo
 - b)Tipo: Juicio de Valor
 - c)Descripción: Programas de trabajo y medidas correctoras
 - d)Ponderación: 10%
 - 3.Criterio de adjudicación 3:
 - a)Identificador: Oferta economica
 - b)Tipo: Precio
 - c)Descripción: Según formula establecida en PCA
 - d)Ponderación: 35%
 - 4.Criterio de adjudicación 4:
 - a)Identificador: Reducción plazos
 - b)Tipo: Cuantificables Automáticamente
 - c)Descripción: Según formula establecida en PCA
 - d)Ponderación: 10%
 - 5.Criterio de adjudicación 5:
 - a)Identificador: Mantenimiento instalaciones
 - b)Tipo: Cuantificables Automáticamente
 - c)Descripción: Mantenimiento instalaciones durante el plazo de garantía del pliego
 - d)Ponderación: 5%

6.Criterio de adjudicación 6:

- a)Identificador: Amplacion plazo de garantía y mantenimiento de instalaciones
- b)Tipo: Cuantificables Automáticamente
- c)Descripción: Según formula establecida en PCA
- d)Ponderación: 5%

11.Condiciones especiales de ejecución del contrato. Ver Anexo XIII del PCAP

12.Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores.

- a)Número de licitadores: 4
- b)Datos de los licitadores.

13.Resolución

- a)Fecha del Acuerdo: 13/02/2019
- b)Motivación: Mejor oferta para la administracion
- c)Adjudicatario.

1.Adjudicatario 1.

- a)Contratista: Urbamed Infraestructuras, S.L.
- b)NIF/CIF del contratista: B98448855
- c)El contratista es una PYME: SI
- e)Importe de adjudicación (IVA Excluído): 1788707,34 EUROS
- f)Importe de adjudicación (IVA Incluído): 2164335,88 EUROS
- g)Plazo de Formalización del contrato: 07/03/2019
- h)Declaración del adjudicatario de que no está incurso en prohibición de contratar SI
- i)Informe favorable de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de las medidas planteadas para eximir de la prohibición de contratar. SI

14.Presentación de recursos:

- a)Nombre: Tribunal administrativo de contratos públicos de Aragón
- b)Sitio Web: tribunalcontratosaragon@aragon.es
- c)Dirección postal:
 - 1.Calle: Plaza de los Sitios, 7
 - 2.Código Postal: 50001
 - 3.Poblacion: Zaragoza
 - 4.Pais: España

15.Pie de Recurso. Contra la adjudicación que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente en vía administrativa el recurso especial previsto en el artículo 44 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo de 15 días hábiles desde el siguiente a la remisión de la notificación, en el registro del órgano de contratación o en el órgano competente para resolver, el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón (TACPA) o, recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de

Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a computar desde el día siguiente de su notificación

16. Anexo.

17. Texto acuerdo.

18. Información relativa a la ejecución del contrato

a) Plazo de ejecución 112d

b) Posibles prorrogas NO

Descripción

c) Subcontratación NO

1. Parte del contrato que se va a subcontratar

2. Subcontratistas.

19. Otras informaciones. Se adjunta Resolución de adjudicación

a) Para obtener más información dirigirse a:

20. Datos de la firma del documento.

a) Delegación de la firma: